

**ACTA DE LA
XLII ASAMBLEA ORDINARIA VIRTUAL
CONSEJO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (CISSCAD)
Guatemala, lunes 6 y martes 7 de diciembre de 2021**

En el marco del cumplimiento de los Estatutos del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana, la Presidencia Pro Témpace convocó a las instituciones miembros del Consejo a la XLII Asamblea Ordinaria, estableciéndose los días 6 y 7 de diciembre de 2021 para su realización bajo modalidad virtual.

PRIMERO: El Lic. José Adolfo Flamenco Jau, en su calidad de Presidente Pro Tempore del CISSCAD dio la bienvenida a los representantes de las distintas instituciones del CISSCAD, y solicitó al Secretario Técnico la verificación del quórum, el cual se estableció con las siguientes representaciones:

Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

Dr. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero CCSS y el Lic. Luis Rivera Cordero, Director del Sistema Centralizado de Recaudación de la Caja Costarricense de Seguro Social y Coordinador de la Comisión Financiero-Administrativa del CISSCAD; Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez, Director del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social -CENDEISSS-.

Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS)

Dr. Juan Carlos Ulloa Peña, Jefe Unidad de Vinculación Estratégica y Coordinador de la Comisión Técnica de Integración de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana CISSCAD.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

Lic. José Adolfo Flamenco Jau, Presidente de la Junta Directiva del IGSS y Presidente Pro Témpace del CISSCAD; Dra. Ana Marilyn Ortíz Ruíz de Juárez, Gerente, Lic. Santiago Alfredo Urbizo Guzmán, Subgerente de Planificación y Desarrollo y Secretario Técnico del CISSCAD, Dr. Julio César Valdés, Presidente del Consejo Técnico, Dr. Arturo García Aquino, Subgerente de Prestaciones en Salud y Coordinador de la Comisión Técnica de Salud CISSCAD, Ing. Marco Antonio Curley Fonseca, Subgerente de Tecnología y Coordinador de la Comisión Técnica de Tecnologías de Información y Comunicación, Lic. Luis Beteta, Jefe del Departamento de Tesorería y Lic. Licda. Lisbeth Hernández Profesional especializada de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Licda. Roxana Medina, Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento, Dra. Bessy Alvarado, Gerente del Régimen del Seguro de Atención de la Salud y el Ing. Sergio Romero, Jefe de la Unidad de Planificación.

Social Security Board Belice (SSB)

Mrs. Leticia Vega, Gerente General de Políticas y Programas y Licda. Marie Chavarría, Manager Benefits Programs.

Caja de Seguro Social de Panamá (CSS)

Dr. Francisco Bustamante, Subdirector CSS.

Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) de la República Dominicana

Lic. Félix Aracena Vargas, Gerente General y Dra. Marilyn Rodríguez, Subgerente General

SEGUNDO. El Secretario Técnico del CISSCAD, Lic. Santiago Urbizo, precedió a presentar la agenda de la XLII Asamblea Ordinaria, la cual fue aprobada por los representantes; seguidamente, el Presidente Pro Tempore Lic. José Adolfo Flamenco aperturó la Asamblea y expresó su beneplácito y satisfacción por la participación de las distintas representaciones miembros del Consejo en la presente Asamblea la cual le honra presidir, lamentando no poder estrechar el saludo de manera presencial en las sede del Instituto dadas las circunstancias sanitarias prevalecientes. Comentó sobre la relevancia del papel que han tenido las instituciones de Seguridad Social para el combate de la pandemia, y destacó el desempeño del IGSS, el cual mantiene sus esfuerzos en el combate de la enfermedad, pero también inicia un proceso de recuperación de sus actividades y servicios previos a la pandemia; destacó que Guatemala se encamina en un proceso de recuperación, el cual se evidencia con los últimos indicadores macroeconómicos que estiman un crecimiento arriba del 5% de la economía, y resaltó la importancia de IGSS como propiciador de condiciones que acompañan ese proceso de recuperación, aún cuando se ha detectado una nueva variante del virus y del cual hay expectativas sobre su desarrollo, aunado a una situación de relajamiento de las medidas por parte de la población. También el Lic. Flamenco destacó en el contexto internacional, que regiones como Europa han regresado a las medidas de control y restricciones, por lo cual estimó necesario estar alertas en la observancia de las medidas así como del avance de la estrategia de vacunación; en consecuencia manifestó lo oportuno de la celebración de la XLII Asamblea Ordinaria en cuanto a la importancia del intercambio de experiencias desde las primeras líneas del combate y atención por parte de las instituciones miembros del CISSCAD, y resaltó el proceso de aprendizaje que esta crisis sanitaria ha dejado y de lo cual consideró imperativo el análisis de las amenazas que pudieran presentarse el próximo año.

TERCERO: El Secretario Técnico inició el desarrollo de la agenda haciendo una introducción contextual sobre la importancia de la XLII Asamblea Ordinaria, y enfatizó el espíritu y naturaleza de la misma como el escenario ideal para el debate, la reflexión y el análisis de los temas de la Seguridad Social bajo una mirada regional y estratégica, así como también las experiencias de la atención a la pandemia, los temas del ámbito económico, los informes institucionales de las distintas comisiones técnicas, así como la situación financiera. En ese sentido, inició el primer punto de la agenda presentando el Informe de la Secretaría Técnica en el cual presentó las actividades y acciones realizadas de acuerdo con sus funciones; destacó que bajo la Presidencia Pro Tempore y Secretaría Técnica del CISSCAD a cargo del IGSS, y con el apoyo de las comisiones técnicas, se ha establecido una dinámica de trabajo orientada a la institucionalización de acciones con perspectiva regional que potencialicen la Seguridad Social como generadora de bienestar y protectora del sector laboral de la región; así mismo refirió que durante la XLI Asamblea Ordinaria realizada de manera virtual en noviembre de 2020, se establecieron ocho acuerdos, de los cuales se priorizaron tres: **i)** Elaborar la Política de Seguridad Social para Centro América y República Dominicana; **ii)** Elaborar un Estudio de pertinencia, viabilidad y factibilidad para la implementación de una Escuela de Estudios Actuariales para el CISSCAD, y **iii)** Coordinar la XLII Asamblea Ordinaria a realizarse tentativamente en el mes de mayo de 2021.

Respecto de la Política de Seguridad Social para Centro América y República Dominicana, recordó que en la última Asamblea Extraordinaria se presentaron y fueron aprobados los TDR's de la consultoría y la Secretaria Técnica evaluó 3 propuestas de trabajo; refirió que actualmente se están realizando las gestiones correspondientes para la contratación, la cual estaría dando inicio en enero de 2022 y con un plazo de 4 meses. Con esto se espera estar presentando el informe de avance para conocimiento de los miembros, así como el apoyo de cualquier información que se requiera de las instituciones miembros para el proceso de la referida propuesta.



En cuanto al Estudio de pertinencia, viabilidad y factibilidad para la implementación de una Escuela de Estudios Actuariales para el CISSCAD, informó que el Departamento Actuarial y Estadístico del IGSS desarrolló el proyecto de Maestría en Estudios Actuariales con una perspectiva regional y con la cual se espera dar inicio con el primer programa académico de la futura Escuela Actuarial; en esa misma línea, informó que se realizó una reunión virtual con la Dra. Daisy Corrales, Directora del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social –CIESS-, en la que se expusieron los avances de la propuesta y los compromisos institucionales. Asimismo, informó que se realizó una reunión con el Dr. Carlos Alvarado, Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA- para presentar la iniciativa, la cual fue recibida con beneplácito e interés para impulsarla desde esa instancia regional. En continuidad, se realizó una reunión virtual con el Dr. Jorge Ruano, Coordinador del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la que se presentó el referido Proyecto de Maestría, para su respaldo académico institucional.

En relación a la coordinación de la XLII Asamblea Ordinaria, el Lic. Santiago Urbizo indicó que se había estimado realizarse tentativamente en el mes de mayo de 2021, sin embargo, se consensuó realizarla en las fechas presentes. Adicional a lo anterior, hizo un resumen de las principales actividades y reuniones extraordinarias que se han realizado para el cumplimiento y compromisos establecidos en las distintas Asambleas ordinarias, enfatizando entre ellas, la Asamblea Extraordinaria que se realizó en octubre de 2021, la cual tuvo como agenda la presentación y saludo del nuevo Presidente Pro Témpore del CISSCAD, Lic. José Adolfo Flamenco Jau, y el tema relacionado a la situación actual del COVID-19 en los países del CISSCAD. También, informó que se tuvo una comunicación por parte del Instituto Hondureño de Seguridad Social, para realizar una reunión con HADASSAH INTERNATIONAL de Israel, para una posible colaboración entre Hadassah, CISSCAD, COMISCA y el BCIE para el fortalecimiento de los sistemas de la salud en Centroamérica y del cual se hace seguimiento.

CUARTO. Se procedió a la presentación del Informe de ejecución presupuestaria y proyecciones financieras del año 2020, para ello el Lic. Luis Beteta, Jefe del Departamento de Tesorería del IGSS explicó los diferentes rubros y partidas presupuestarias y su ejecución correspondiente; así mismo presentó los distintos balances de ingresos y egresos, lo que permitió establecer la situación financiera del CISSCAD, que en resumen se encuentra en estado favorable, dada las circunstancias que las últimas asambleas ordinarias y extraordinarias se han realizado en modalidad virtual y por consiguiente con un ahorro sustancial del gasto. En anexo 1 de esta Acta se adjunta dichos estados de situación financiera.

QUINTO. Se presentó el Informe de Auditoría de los Estados Financieros del CISSCAD, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 por parte del Lic. Erick Pérez, Jefe del Departamento de Auditoría del IGSS, quien de manera sintética explicó la metodología aplicada en el proceso de auditoría de las finanzas del CISSCAD, y la cual determinó que la ejecución financiera y presupuestaria están dentro de los parámetros de las legislaciones y normas que en materia presupuestaria aplican dentro de la República de Guatemala, así como de la observancia de las normas internacionales aplicables; con ello garantizó la fiabilidad y transparencia de los estados financieros del CISSCAD. En anexo 2 se presenta el informe de auditoría en mención.

SEXTO. De conformidad con la Agenda, el Presidente procedió a presentar el siguiente punto referido a la conferencia magistral titulada “El financiamiento de la seguridad social en Costa Rica: viejos y nuevos retos después del COVID-19”, a cargo del Dr. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero de la Caja Costarricense de Seguro Social, quien hizo una amplia caracterización sobre el funcionamiento del seguro social de salud de Costa Rica, la cobertura universal, su administración y gestión de fondos; abordó sobre el carácter de proveedor único

y el tema principal sobre su financiamiento, refirió que este mecanismo es de vía contributiva lo cual garantiza un servicio igual para todos, además de solidario. Particularizó en que el seguro de pensiones es un sistema multi-pilar, en el que se destaca en el primer pilar el régimen no contributivo, el seguro social obligatorio, mientras que el segundo pilar establece el régimen complementario obligatorio, y un tercer pilar con los planes voluntarios.

Así mismo, explicó que el seguro social de salud de cobertura universal presenta una línea histórica en 80 años de operaciones, en los cuales se han ido definiendo diferentes modalidades que han determinado su naturaleza. Indicó que en ese lapso, el país se ha adaptado a las transformaciones económicas y culturales, así como nuevas realidades como el caso de parejas del mismo sexo, beneficio familiar del mismo sexo, la cobertura a los recolectores de café (de origen nicaragüense), y en 2019 a las microempresas. También destacó el concepto de "distintas puertas", el cual hace alusión a la contribución obligatoria de beneficio familiar y asegurado por cuenta del Estado. Agregó que en 80 años de existencia de la Caja, la tasa de cobertura ha pasado de 3.6% al inicio en 1941 a un 91% en la época actual. En relación al financiamiento, expresó que está basado en las contribuciones obligatorias, sin embargo en los últimos años, las altas cargas sociales a las cuales está sometido el sistema hace necesario establecer un equilibrio de las mismas que eviten el desempleo o la informalidad; en el presupuesto 2021-2022, la caja administra US\$8,500 (ocho mil quinientos millones de dólares), lo que representa el 43% presupuesto de la República y un 13% del PIB nacional.

Respecto a los factores que inciden en la sostenibilidad financiera de la seguridad social, explicó que hay distintas variables y elementos que deben garantizar la seguridad financiera de acuerdo con su curso de vida. Resaltó que en la sostenibilidad financiera debe prevalecer el principio del balance entre sostenibilidad y los servicios, y esto solo es posible a través de una política de seguridad integral que garantice que el modelo actual transite a un modelo propuesto con enfoque centrado en las personas y en las redes integradas de servicio de salud, y que permita mayor incremento de la inversión en la APS (Atención Primaria en Salud), el impulso de la figura del médico general o comunitario; también la reforma en la gestión hospitalaria, dado el aumento de las complejidades en la salud, pero también señaló la observancia del principio de "más eficiencia y menos cama"; así mismo expresó sobre la necesidad de la intensificación en el uso de las TICs, para coadyuvar en la mejora de la salud de las personas y la reducción de los costos incurridos en su atención.

SÉPTIMO. Se presentó el punto sobre las buenas prácticas en Seguridad Social y en el cual cinco instituciones miembros presentaron sus experiencias, iniciando con el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, Director de Presupuesto de la Caja Costarricense de Seguridad Social, quien presentó la experiencia denominada "*Fondo de Contingencias en la Caja Costarricense de Seguridad Social, un mecanismo oportuno y eficaz*", indicó que esta experiencia constituyó una instancia de soporte financiero que permitió facilitar la gestión de recursos de una manera diligente y estratégica, evitando el protocolo administrativo y burocrático; según refirió, constituyó una iniciativa novedosa que facilitó la movilización de recursos financieros para las acciones que demandaron y demanda la emergencia sanitaria, con lo cual garantizó en muchos casos el oportuno abastecimiento de insumos, particularmente los del orden médico hospitalario. Agregó que este fondo por su naturaleza de contingencia es de carácter acumulativo si en caso no se presentan emergencias, lo cual va capitalizando los fondos.

Por parte del *Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS*, el Dr. Gustavo Vela de CAMIP presentó el "*Sistema de entrega domiciliar de medicamentos a afiliados del IGSS*", indicó que dicho sistema constituye una iniciativa que se implementó antes de la pandemia y tenía como fin facilitar la entrega de medicamentos, en un primer momento, a afiliados con problemas de movilidad, sin embargo refirió que a raíz de la pandemia del COVID-19 se orientó a mantener

el flujo de entrega de medicamentos a los afiliados y derechohabientes, particularmente como complemento a las medidas de restricción y aglomeración que se implantaron en el país, y permitieron que dichos afiliados no se apersonaran a las farmacias de las unidades médicas para la entrega de sus medicamentos. Indicó que para desarrollar este sistema se realizaron las gestiones y adecuaciones tanto a nivel administrativas como tecnológicas que permitieron la facilitación de los procesos de clasificación de pacientes, medicamentos y control de recetas; para su ejecución se gestionó la contratación de una empresa de courier de reparto especializado, así como la informatización de los despachos farmacéuticos y los correspondientes controles de cumplimiento. Agregó que a la fecha se han tenido resultados positivos y la iniciativa ha tenido una positiva recepción por parte de los afiliados. Agregó que se trabaja en el mejoramiento y ampliación del servicio, así como en la revisión de los errores y fallas que se han presentado, pero consideró que en el mediano plazo se fortalecerá las capacidades de entrega y estimó que a largo plazo será un mecanismo que mejorará el servicio.

Por parte del *Instituto Salvadoreño de Seguridad Social ISSS*, el Dr. Juan Carlos Ulloa presentó el "*Régimen especial para salvadoreños en el Exterior*", genéricamente conocido como "*Salvadoreño Seguro*". Explicó que es una iniciativa derivada de la preocupación por la migración de ciudadanos salvadoreños al exterior, principalmente de aquellos asentados en los Estados Unidos, aunque señaló que la iniciativa abarca a cualquier parte del mundo, enfatizando que el mayor número de salvadoreños se encuentra en Norteamérica incluyendo a Canadá. Indicó que básicamente la iniciativa se sustenta en la prestación de servicios de salud tanto a nivel presencial como a distancia; sobre el primero se refirió a la situación de aquellos migrantes que tiene contemplado visitar su país y para ello agendan una cita en la fecha de su estancia en El Salvador; en cuanto a la atención a distancia, explicó que la misma se basa en un sistema de telemedicina, tanto a nivel de videollamada como de llamadas telefónicas, en donde un cuerpo de médicos generales y especialistas atienden las distintas consultas. Refirió que bajo esta modalidad, hay cierta limitación en lo relacionado a los medicamentos por cuanto que su entrega no es factible fuera de El Salvador de manera inmediata, sin embargo comentó que hay algunas alianzas con instituciones de servicio social en Estados Unidos, como iglesias, fundaciones u ONG's, quienes a veces pueden validar las recetas en el sistema farmacéutico norteamericano, sin embargo reconoció que trabajan en la búsqueda de otras alternativas que permitan la entrega de los medicamentos pertinentes, y mencionó que realizan gestiones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país para facilitar alguna alternativa viable.

Por parte del *Instituto Hondureño de Seguridad Social*, la Dra. Bessy Alvarado, Gerente del régimen del seguro de atención de la salud, presentó la iniciativa "*Gestión sanitaria desde la Prevención, diagnósticos y vacunación en el Instituto Hondureño de Seguridad Social*", la cual se sustenta en los principios generales de la gestión de la salud; resaltó que no obstante que con anterioridad ya se habla sobre este tema, el mismo se está materializando como influjo de la emergencia sanitaria del Covid-19, comentó que al momento se ha privilegiado la visión preventiva y en cuya lógica radica la importancia de estar preparados o al menos en condiciones para el enfrentamiento de situaciones como la de la pandemia del COVID-19. Así mismo indicó en cuanto al tema del plan de vacunación, al igual que en muchos países, se tuvo problemas para la adquisición de la vacuna dado el desborde mundial de la demanda y la incipiente oferta por parte de las farmacéuticas; no obstante de ello se logró gestionar las primeras adquisiciones gracias al trabajo coordinado con otras instituciones del Estado y en consecuencia se inició el proceso de vacunación de una manera organizada, lo que ha permitido avanzar en la estrategia de inmunización de la población.

Por parte del *Social Security Board, Belize*, la Licda. Leticia Vega, General Manager, Policy and Programs, SSB, presentó la iniciativa denominada "*Contribution Reform at the Social Security*

Board, Belize" (Reforma contributiva en la Junta de Seguridad Social, Belice); explicó la naturaleza del sistema de seguridad social de Belice, el cual comprende el tema de prestaciones pecuniarias, ya que el ámbito de salud es responsabilidad del Ministerio de Salud de ese país; hizo una referencia histórica desde que nace el sistema de seguridad social beliceño en 1981, y cómo a lo largo de 40 años se han visto en la necesidad de realizar algunos cambios a los procesos de contribuciones; explicó que desde el inicio del sistema, los reglamentos sobre contribuciones se han modificado solo dos veces en 2001 y 2003, y desde este último año, el calendario de contribuciones permaneció congelado. Así mismo comentó que los estudios actuariales desde el 2003 habían recomendado el aumento de las bandas salariales de la tasa de contribución y las correspondientes ganancias asegurables y paquetes de beneficios para la sostenibilidad a largo plazo del fondo, y en consecuencia, los ingresos por inversiones no pudieron seguir respaldando las obligaciones a largo plazo. Comentó que los cambios ad hoc aumentaron los gastos en el pasado sin los correspondientes aumentos en la tasa de contribución, y en consecuencia redujeron el período de equilibrio. Refirió que en este marco es que se iniciaron una serie de reformas necesarias para garantizar el sostenimiento de los programas de pensiones, procesos que aun se encuentra en marcha, y que a la fecha se mantiene en un estable equilibrio.

OCTAVO. En virtud de haber concluido los puntos de la agenda correspondientes al primer día, el Secretario Técnico procedió al cierre de la Asamblea, para lo cual hizo una síntesis de los principales puntos abordados, así como de las conclusiones que en términos generales ha quedado evidenciado las capacidades que las distintas instituciones de seguridad social implementaron para el fortalecimiento institucional en el marco de la emergencia sanitaria, y destacó que es a través de estas buenas prácticas lo que nutre el conocimiento y espíritu del CISSCAD.

NOVENO. El martes 7 de diciembre se continuó con el segundo y último día de la Asamblea, dando inicio a las 9 horas como estaba previsto, procediendo el Presidente ProTempore, quien dio la bienvenida y agradeció la asistencia virtual a los distintos representantes miembros del Consejo, solicitó al Secretario Técnico la verificación del quorum, el cual se estableció válido, por lo que se dio inicio con la intervención de la Gerente del IGSS, Dra. Ana Marilyn Ortiz, quien dio una cordial bienvenida a los participantes y refirió sobre la importancia del encuentro, así como del intercambio de conocimientos sobre las experiencias regionales tanto a nivel de la salud como de pensiones; lamentó el carácter virtual de la Asamblea dadas las condiciones sanitarias prevalecientes, sin embargo auguró que el desarrollo del segundo día de esta Asamblea sea exitoso y enriquecedor e hizo votos para el fortalecimiento del CISSCAD como una instancia de apoyo y cooperación; posteriormente el Secretario Técnico hizo un resumen sobre lo desarrollado del primer día, en el que resaltó el rol de la seguridad social regional, así como la implementación de prácticas y acciones necesarias para el cumplimiento de sus fines; hizo una referencia general sobre la situación de la pandemia y consideró este foro como un espacio para identificar oportunidades de acciones que permita atender la emergencia sanitarias; refirió que el IGSS está atendiendo las demandas derivadas de la pandemia las cuales constituyen experiencias que pueden ser de utilidad o ideas que puedan ser replicadas; así mismo expuso que la agenda del primer día tuvo una perspectiva estratégica relevante, y comentó que se tuvo la oportunidad de conocer distintas buenas prácticas que algunas instituciones miembros realizaron o realizan en el marco de la pandemia.

DÉCIMO. De acuerdo con el orden de la agenda del segundo día se presentó la disertación del Lic. Pilar Alfredo Lagos, Coordinador de la Unidad de Medicamentos y otras Tecnologías Sanitarias en representación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (SE-COMISCA), quien agradeció la invitación a participar en la Asamblea e inició con los antecedentes del mecanismo de Negociación Conjunta de COMISCA, el cual tiene



como resultado hacer eficientes los presupuestos, ampliar cobertura y disponibilidad de suministros estratégicos para el sector salud regional, a través de la suma de las necesidades de insumos por parte de los países miembros, es decir, lograr economías de escala; también refirió sobre los impactos positivos que el mecanismo ha proporcionado a las distintas instituciones de seguridad social que han hecho uso del mismo, básicamente en cuanto a la reducción de precios de los medicamentos negociados, los cuales oscilan en un estimado de 40% a 80%; comentó sobre un aspecto sustancial del mecanismo como la tasa de retorno de inversión y en la cual estima que por cada dólar que se invierte en el mecanismo, se recibe US\$229.60. En resumen resaltó que la importancia del uso del mecanismo de Negociación Conjunta radica primordialmente en ofrecer precios favorables para la adquisición de medicamentos y otros insumos médicos, aunado a que los mismos se propician que sean de calidad, seguros y eficaces; en tal sentido indicó que hay un acumulado de ahorro de no menos 100 millones de dólares, lo cual redundará en las finanzas de las instituciones; así mismo sintetizó que el mecanismo se creó en el año 2006 y su objetivo principal es la apuesta a la contención de costos.

Indicó además que es una metodología innovadora y como tal, ha sido inscrita como marca registrada a nivel internacional y se ha constituido como el primer bien público regional; mencionó que otra de las características fundamentales es su naturaleza autosostenible, lo que propicia su viabilidad y sostenimiento en el tiempo; en cuanto a los aspectos de calidad, el Lic. Pilar Lagos refirió que una de las garantías que hacen del mecanismo tener alto grado de confiabilidad es la certificación ISO 991:2015 alcanzada, misma que sirvió de base para el reconocimiento por parte de la Organización de Estados Americanos -OEA-. En relación a su funcionamiento indicó que los miembros del Mecanismo de Negociación trabajan con 16 instituciones del SICA, entre las cuales están los ministerios de salud, las instituciones de seguridad social, el CISSCAD y otras instituciones de sociedad civil que promueven la salud; a nivel de organizaciones internacionales destacó que el Mecanismo es promovido ante el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- y la Organización de Estados Americanos -OEA-, entre otros, y recientemente comentó que han recibido solicitud de incorporación para parte del Ministerio de Salud de Ecuador y de Haití; para complementar su exposición presentó algunos indicadores cuantitativos sobre el uso y participación de las instituciones de CISSCAD en el Mecanismo, en donde se evidenció las economías que se han logrado; finalmente presentó 3 casos representativos del referido Mecanismo.

DÉCIMO PRIMERO. El Lic. Flamenco Jau agradeció la participación del Lic. Pilar Lagos, representante de SE-COMISCA y en seguimiento a la agenda presentó el punto concerniente a las experiencias y buenas prácticas, Seguros Sociales y Organismos Internacionales relacionadas con la adquisición de medicamentos e insumos médicos; para ello presentó al Sr. Fabrizio Feliciani, Director Regional de la Oficina de Naciones Unidas para Proyecto para América Latina y el Caribe, (UNOPS), quien se refirió a la *Gestión Pública Justa y Equitativa*; e hizo una reseña del trabajo que UNOPS ha desarrollado en la región, indicando que dicha Oficina se desincorporó del PNUD en el año de 1995 y su objetivo y misión es el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones estatales para la implementación de distintos proyectos bajo una gestión pública transparente, responsable y equitativa, evitando propiciar y favorecer acciones de corrupción; también resaltó que por ser una instancia del Sistema de Naciones Unidas su naturaleza es de apoyo y cooperación, de tal manera que las participaciones e intervenciones que dicha oficina tiene en la región únicamente están enfocados a una sinergia de esfuerzos interinstitucionales, por lo cual sus operaciones en el tema financiero, solo están orientados a la recuperación de los costos de los proyectos que maneja UNOPS; agregó también que para el cumplimiento de sus objetivos y hacer una buena gestión pública es necesario tomar en cuenta 6 dimensiones, dentro de las cuales destacó i) la Gestión pública justa y equitativa, ii) el valor sostenible, iii) la eficacia y eficiencia del sector privado; iv) el

cumplimiento y competencia abierta; v) servidores públicos con excelencia, integridad y transparencia; y vi) igualdad de género y diversidad, innovación y tecnología; indicó que sobre estas seis perspectivas prevalece un enfoque práctico y en tal sentido, UNOPS no tiene un mandato político, y sus recetas o fórmulas es la gestión pública justa y equitativa construida y compartida con experiencia con entidades públicas de salud, que cooperan con la región, como los ministerios; en consecuencia refirió sobre la importancia de la experiencia de UNOPS con las instituciones; en el caso de adquisiciones con el Proyecto del IGSS normalmente se plantean 3 objetivos: a) garantizar el abastecimiento con productos de calidad, licitaciones internacionales, gerencia de contratos; indicó que eso en Guatemala ha sido un logro para el sector salud, incluyendo la revisión de la lista de medicamentos del IGSS, la mejora en la adquisición y en la economía, y la posibilidad de que puedan ser productos sustituidos; b) mejorar el funcionamiento del mercado ampliando la base de proveedores; y, c) genera ahorros.

Agregó también el Director de UNOPS que en cuanto al apoyo al fortalecimiento de la salud pública en Guatemala, se ha generado un valor sostenible en 2 o 3 años de trabajo por un valor estimado en Q850 millones de ahorro en la compra de más de 2 millones de medicamentos, lo que ha redundado en una eficacia y eficiencia, logrando, en el caso del IGSS que se abastezca con una tasa de cumplimiento del 95%, y en consecuencia hay una estimulación del sector privado, evitando una concentración de mercado; mencionó sobre un evento de licitación con más de 400 empresas participantes, las cuales antes eran escépticos del proceso; indicó que derivado de lo anterior, propició el incremento de la base de proveedores, pasando de 2 o 3 proveedores a una alta participación; destacó también que la participación de proveedores extranjeros es importante en cuanto a la calidad y precios; si bien se hacen licitaciones internacionales, se inclinan a fortalecer las capacidades nacionales, para promover mercados abiertos y precios menos dispares; en la actualidad, el mecanismo de UNOPS hace una comparación de precios con indicadores de 21 países; así mismo explicó que para los procesos de licitación han implementado un observatorio que define los precios de referencia internacionales, lo que permite conocer los precios para las licitaciones; en el caso de México se ha logrado negociar medicamentos patentados, e incluso han habido ahorros del 10% en este tipo de medicamentos.

Para complementar la exposición se tuvo la participación de los representantes de la UNOPS en las sedes de Guatemala con la Sra. Alessandra Menezes, Gerente de Proyectos, de Honduras con el Sr. Martín Arévalo, Director de la Oficina y de México con la Sra. María Laura Klarreich, Gerenta Senior, quienes expusieron de manera sintética los aspectos más relevante del trabajo que realizan en cada sede, destacando los logros, dificultades y retos que esas oficinas han enfrentado en el desarrollo de sus actividades; coincidieron sobre la importancia e incidencia en que cada Oficina aporta en materia de cooperación técnica para una buena gestión administrativa y pública, y resaltaron como denominador común, que es posible una gestión pública de calidad sustentada con herramientas y políticas de rendición de cuentas y transparencia, lo cual viene a redundar en beneficio de las poblaciones.

DÉCIMO SEGUNDO. Siguiendo con el desarrollo de la agenda, el Presidente ProTémpore agradeció las exposiciones de los representantes de UNOPS, y resaltó la importancia que deriva del apoyo de esa organización internacional para la ejecución de distintos proyectos; procedió a presentar el siguiente punto referido al resumen ejecutivo de las acciones realizadas por las Comisiones Técnicas del CISSCAD, iniciando con el informe de la Comisión Técnica Financiera y Administrativa coordinada por el Lic. Luis Rivera, quien hizo un resumen general de las principales actividades llevadas a cabo, resaltando el III Encuentro de Gestores que se realizó en febrero de 2020 en la Ciudad de Guatemala y en el cual se informó de los avances y gestiones de los compromisos y acuerdos generados previamente; así mismo destacó la presentación de temas como el de la judicialización de la salud, el cual es una



preocupación en casi todas las instituciones miembros; así mismo se revisaron la agenda de las metas del decenio y de las cuales hay compromisos pendientes de realizar, sin embargo acotó que la aparición de la pandemia en la región, un mes después de realizado el III Encuentro ocasionó la priorización de las actividades a la atención de la misma, dado la magnitud de la emergencia natural y el cual, recordó, aún se encuentra en desarrollo; por tal virtud refirió que como consecuencia de la situación prevaleciente hay actividades que la Comisión se ha limitado a realizar, sin embargo cree oportuno mantener las directrices que en asambleas anteriores se han aprobado; mencionó que derivado de lo anterior, está pendiente lo relacionado con el Premio Bidual de Innovación y el de Fondo Concursable para la publicación de Ensayo y Artículos, y recordó que estas iniciativas están encaminadas al fortalecimiento de las capacidades de gestión a nivel estratégico y táctico en los países de la región. Así mismo informó sobre la visita de una delegación del IGSS a la Caja Costarricense CCSS con el fin de conocer el avance del proceso de vacunación en febrero pasado. También solicitó en perspectiva para el año 2022 el requerimiento presupuestario de US\$20,000.00 para las actividades de la comisión, debiendo tomarse en cuenta el presupuesto correspondiente para la realización del IV Encuentro de Gestores para lo cual propuso que el mismo se realice de manera presencial en Guatemala.

A continuación, el Ing. Marco Antonio Curley Coordinador de la Comisión Técnica de Tecnologías informó sobre las principales actividades realizadas, y destacó lo relacionado al sitio web del CISSCAD el cual explicó que descansa en una plataforma informática que permite el acceso a cada uno de las instituciones miembros para la carga de información y consultas pertinentes; en ese sentido describió las características técnicas del sistema, sus capacidades, así como también hizo referencia sobre el costo de las mismas, informando que en el presente año se hizo cambio de proveedor del servicio de la página web y con lo cual los costos tendieron a disminuir, para ello presentó la información correspondiente en la que se evidenció los gastos que por dicho servicio se incurren. Además informó de la disponibilidad de acceso a diferentes plataformas comunicativas tales como Facebook, Instagram, Twit, whatsapp y para las cuales expuso los requisitos técnicos para su activación, acceso y administración de los mismos.

En cuanto a la Comisión Técnica de Salud, el coordinador Dr. Arturo García Aquino informó que dicha Comisión ha desarrollado su agenda de trabajo de acuerdo con los lineamientos que en las distintas Asambleas se han determinado, sin embargo agregó que por la naturaleza de la Comisión se ha privilegiado actividades relacionados con la atención y contención de la pandemia del COVID-19, que en un principio de la misma se enfocaron sobre el tema de las pruebas de detección, y posteriormente se realizaron en conjunto con algunas instituciones miembros, acciones de apoyo y cooperación en temas como la estrategia de vacunación y otros; así mismo destacó las consultas que en temas de salud se han realizado con algunas instituciones del Consejo; acotó que hay pendientes algunas actividades por realizar pero solicitó la comprensión en cuanto que la emergencia sanitaria lo permita, e indicó que posteriormente trasladará el requerimiento presupuestario correspondiente.

A continuación, se presentó el informe de la Comisión Técnica para la Integración Regional de Seguridad Social a cargo del Dr. Juan Carlos Ulloa, quien informó que dado que es una Comisión de reciente creación, aún está pendiente la designación de los distintos representantes de las instituciones miembros con excepción de Belice y Guatemala quienes ya notificaron oficialmente a la Comisión el nombramiento de sus delegados, por lo que reiteró a las instituciones miembros la necesidad de nombrar a sus representantes, para así estar en condiciones de planificar el trabajo para el cumplimiento de los objetivos instruidos por la Asamblea General en relación a la incorporación con plenos derechos a la institucionalidad del SICA por parte del CISSCAD, entre otros objetivos de la Comisión. En ese sentido destacó que como antecedentes de la Comisión de Integración, desde el año 2019 se hicieron gestiones

y participaciones en diferentes instancias del SICA, y recordó que a nivel del Gobierno de la República de El Salvador, fue designado el Vicepresidente de la República, Dr. Félix Ulloa comisionado para la integración centroamericana y en virtud de ello ha impulsado los temas de Seguridad Social y de CISSCAD a nivel de Cumbre de Vicepresidentes del SICA, con el fin de posicionarlos en la agenda de Jefes de Estado del SICA; así mismo recordó que en el marco de esta Comisión se tiene pendiente el trabajo de consultoría para la elaboración de la Política Regional de Seguridad Social y a la cual se refirió el Secretario Técnico en cuanto que se encuentra en el proceso de contratación del consultor.

Como información adicional el Ing. Marco Antonio Curley, Coordinador de la Comisión Técnica de Tecnologías de Información y Comunicaciones informó que elaboró un proyecto sobre el tema de intercambio de información que permita construir las interfaces para la comunicación entre los distintos sistemas de las instituciones de la CISSCAD, a fin de permitir a los centros de atención de dichas instituciones validar si un paciente tiene derecho a servicios de salud por ser derechohabiente de las instituciones pertenecientes al CISSCAD aun cuando este no esté dentro de su país; acotó que dicha propuesta la trasladará al Dr. Juan Carlos Ulloa para su análisis e incorporación a la agenda de trabajo de la Comisión.

DÉCIMO TÉRCERO. El Presidente Lic. Flamenco Jau agradeció los informes presentados y procedió con el siguiente punto de la agenda correspondiente a la organización de la XLIII Asamblea Ordinaria y transición de la Presidencia Pro Témpore del CISSCAD; sobre el primero manifestó la posibilidad de que la misma sea de manera presencial y aprovechando la IV Reunión de Gestores, que se ha estimado realizarse en el mes de marzo del año 2022 en la Ciudad de Antigua Guatemala. En cuanto a la transición de la Presidencia Pro Témpore, expresó que con base a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria realizada el 19 de octubre de 2019, en donde se consensuó que a raíz de la declinación del Instituto Hondureño de Seguridad Social para asumir la Presidencia Pro Témpore del CISSCAD, las instituciones miembros propusieron que la misma la mantuviera el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, sin embargo, la delegación de Honduras solicitó mantener su derecho de asumir la Presidencia tras finalizar el período actual de Guatemala, requerimiento que fue aprobado por las instituciones miembros. En virtud de lo anterior, el Presidente indicó que la Presidencia Pro Témpore correspondería al Instituto Hondureño de Seguridad Social, quien a través de la Licda. Roxana Medina manifestó que en fecha recientes eligieron a nuevas autoridades del Gobierno de Honduras, los cuales iniciarán un proceso de transición a nivel de autoridades públicas, y en consecuencia indicó que no está en condiciones de confirmar la toma de la Presidencia Pro Témpore mientras no se tenga instrucción de las nuevas autoridades que asumirán la administración del Instituto Hondureño de Seguridad Social y solicitó que sea en la próxima Asamblea en que se determine este asunto; al respecto el Presidente recordó sobre la posibilidad de realizar la próxima Asamblea Ordinaria en marzo de 2021, pero por la incertidumbre de la situación, consideró oportuno realizar una Asamblea Extraordinaria en el mes de febrero para abordar ese tema; al respecto la representante de Honduras expresó su conformidad a dicha propuesta considerando que es un tiempo prudencial lo que les permitiría estar en condiciones de informar en esa fecha de febrero sobre la asunción de la Presidencia Pro Tempore para que así en marzo se realice la transición correspondiente.

Por su parte el representante de Panamá, Dr. Francisco Bustamante indicó que comprende la situación política en Honduras, pero recordó que estos compromisos también tienen un carácter de Estado y como tal una responsabilidad importante por la naturaleza de los sistemas de seguridad social, particularmente de la salud en estos momentos de pandemia, por lo que espera que Honduras asuma la Presidencia, sin embargo declaró que en caso contrario la asumiría su Institución; por su parte la representante de Belice Licda. Leticia Vega preguntó sobre la normativa para la designación de la Presidencia Pro Témpore, así como también sobre la participación de Nicaragua; a la vez expresó su reconocimiento al trabajo realizado por el

IGSS al frente de la Presidencia Pro Témpace; al respecto se le informó que la designación de la Presidencia Pro Témpace se hace con observancia del Artículo 7° de los Estatutos del CISSCAD el cual determina que debe designarse por el orden alfabético del país; en cuanto a la participación de Nicaragua en el CISSCAD, se le informó que el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social no se encuentra al día con el pago de la membresía del CISSCAD, y en consecuencia, su participación se encuentra en suspenso de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Consejo.

El Presidente pidió al Secretario Técnico revisar en el calendario posibles fechas para la Asamblea Extraordinaria así como para la Ordinaria, proponiéndose el miércoles 16 de febrero de 2022 a las 9:00 para la primera; procedió a consultar a la Asamblea, la cual la aprobó, con agenda única sobre si Honduras asumirá la Presidencia Pro Tempore, y será en modalidad virtual; en cuanto a la XLIII Asamblea Ordinaria se procurará que sea en la IV Reunión de Gestores del 7 a 9 de marzo de 2022, primero el encuentro de gestores y luego la Asamblea Ordinaria el 10 de marzo de 2022 y será presencial en la Ciudad de Antigua Guatemala; por lo que se procedió a consulta a la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad. A continuación, el Secretario Técnico presentó la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2022, y en el cual se incluyó las partidas para las distintas comisiones técnicas, así como para la realización de la XLIII Asamblea Ordinaria, siendo aprobado por la Asamblea General de manera unánime.

DÉCIMO CUARTO. Para finalizar la agenda se presentó el punto de Acuerdos y compromisos de la XLII Asamblea Ordinaria del CISSCAD, siendo los siguientes:

Acuerdos:

1. Creación de un fondo de contingencia para hacer frente ante cualquier emergencia y necesidad. Sobre este Acuerdo se pronunció el representante del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social, Dr. Juan Carlos Ulloa que requirió sobre el monto del mismo; así mismo el representante de la Caja Costarricense, Lic. Gustavo Picado, manifestó que lo más importante es que se apruebe la iniciativa y posteriormente se establezca de cuanto sería el monto para que cada institución analice sus capacidades. Por parte de la representante de Belice Licda. Leticia Vega, opinó que le parece positivo esa iniciativa, y que ellos tienen un fondo similar del cual se aporta el 7% de las cotizaciones, así como los términos de cómo se deberán utilizar. Al respecto el Presidente Pro Témpace explicó que para determinar el monto del fondo se harán los estudios técnicos correspondientes, así como las necesarias consultas con las instituciones miembros, y oportunamente se estará informando.
2. Gestionar ante la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica -SE-COMISCA- las necesidades de compra de insumos médicos a través del mecanismo de Negociación Conjunta de Precios y Compra de Medicamentos que esa Secretaría desarrolla, esto con el fin de aprovechar economías de escala con mejores precios a las instituciones miembros.
3. Realización del IV Encuentro de Gestores de manera presencial del 7 al 9 de marzo en la Ciudad de Guatemala y la realización de la XLIII Asamblea Ordinaria el 10 de marzo de 2022.

DÉCIMO QUINTO. En observancia a lo establecido en los Estatutos del CISSCAD, el Presidente Pro Témpace solicitó someter a consideración de la Asamblea los Acuerdos alcanzados en la XLII Asamblea Ordinaria, por lo que el Secretario Técnico solicitó a los

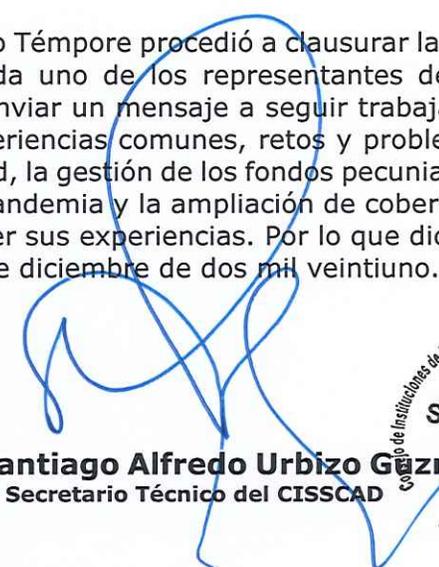


representantes sus pronunciamientos, quienes a viva voz expresaron su aprobación a los mismos.

DÉCIMO SEXTO. Finalizada la agenda, el Presidente Pro Tempore procedió a clausurar la XLII Asamblea Ordinaria del CISSCAD, agradeciendo a cada uno de los representantes de las instituciones miembros su participación, no sin antes enviar un mensaje a seguir trabajando de manera unida a través del conocimiento de las experiencias comunes, retos y problemas que se enfrentan, tales como la judicialización de la salud, la gestión de los fondos pecuniarios, las políticas de prevención de salud, la atención de la pandemia y la ampliación de cobertura, que son las necesidades que se deben atender y conocer sus experiencias. Por lo que dio por finalizado el evento a las trece horas del martes siete de diciembre de dos mil veintiuno.


Lic. José Adolfo Flamenco Jau
Presidente Pro-Tempore del CISSCAD




Lic. Santiago Alfredo Urbizo Guzmán
Secretario Técnico del CISSCAD



Anexo: Agenda de la XLII Asamblea Ordinaria del CISSCAD.

La Licda. Asunción Dueñas, quien funge como notaria del CISSCAD, da FE de todo lo actuado, y que los Acuerdos y Resoluciones alcanzados en la XLII Asamblea fueron tomados por mayoría absoluta.



Asunción de María Dueñas Juárez
ABOGADA Y NOTARIA